COPIA

002444

27 MAR 2023

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Anexo N° 2 **RC-GA-SV02-V01**

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 16/03/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 186/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	Santa Rosa del Aguaray
LUGAR/LOCALIDAD:	Santa Rosa del Aguaray
DEPARTAMENTO:	SAN PEDRO

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. dias	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	WALTER ALDAMA AYALA	662.557	06/03/2023 06:00:00	07/03/2023 18:00:00	2	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
019842	06/03/2023 07:00:00	10/03/2023 20:30:00	243.055	244.110	1.055

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Capacitación de comercialización, web app Y Comité de Mora

CONTROLADO SUMA
29 MAR 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

V° B° Jefe Inmediato
Clara N. Dominguez Miltos
Crédito Agricola de Habilitacion

*** Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.**

TETA REKUAI
GOBIERNO NACIONAL

Antecedente de Resolución Nº. 186/2016.-

Paraguay de la gente

RC-GA-SV02-V01

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°216/2023

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 24 de Febrero del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	UNIDAD DE ADMINISTRACION DEL PERSONAL
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Organizacion y Coordinacion de capacitacion sobre web app y Comite de Mora
LUGAR/LOCALIDAD:	Santa Rosa del Aguaray
DEPARTAMENTO:	SAN PEDRO

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (800 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	CAROLINA EDITH OLMEDO DUARTE	1.431.478	06/03/2023	07/03/2023	2.0	300.000	476.102	
2	CELESTE YAMILET BAZAN DE FARIÑA	2.017.372	06/03/2023	07/03/2023	2.0	270.000	446.102	
3	DANIEL SANTIAGO ACOSTA DUARTE	587.111	06/03/2023	07/03/2023	2.0	350.000	526.102	
4	DIEGO MARIA DIAZ VILLALBA	4.260.461	06/03/2023	07/03/2023	2.0	300.000	476.102	
5	LORENA ELIZABETH FLEITAS CRISTALDO	2.908.358	06/03/2023	07/03/2023	2.0	270.000	446.102	
6	VICENTE EDUARDO SANCHEZ MAZO	3.785.778	06/03/2023	07/03/2023	2.0	270.000	446.102	
7	WALTER ALDAMA AYALA	662.557	06/03/2023	07/03/2023	2.0	300.000	476.102	
					TOTAL			3.292.714

CCI1443
28 FEB 2023

Lic. Oscar Ernesto Núñez Ayala, Gerente
Gerente Administrativo
Fondo Agrícola de Habilitación

Jefe/a

Gerente/a

V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Articulo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Articulo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del articulo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CONTROLADO SENAC
29 MAR 2023

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 186

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 28 de febrero de 2023

VISTO: El expediente N° 1443, de fecha 28 de febrero de 2023, y compromiso presupuestario N° 282/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: SANTA ROSA DEL AGUARAY, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Organización y Coordinación de Capacitación sobre web app y Comité de Mora.

Funcionarios	C.I. Nº	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
CAROLINA EDITH OLMEDO DUARTE	1.431.470	06/03/2023 al 07/03/2023	2.0	300.000	476.102
CELESTE YAMILET BAZAN DE FARIÑA	2.017.372	06/03/2023 al 07/03/2023	2.0	270.000	446.102
DANIEL SANTIAGO ACOSTA DUARTE	587.111	06/03/2023 al 07/03/2023	2.0	350.000	526.102
DIEGO MARIA DIAZ VILLALBA	4.260.461	06/03/2023 al 07/03/2023	2.0	300.000	476.102
LORENA ELIZABETH FLEITAS CRISTALDO	2.908.358	06/03/2023 al 07/03/2023	2.0	270.000	446.102
VICENTE EDUARDO SANCHEZ MAZO	3.785.776	06/03/2023 al 07/03/2023	2.0	270.000	446.102
WALTER ALDAMA AYALA	662.557	06/03/2023 al 07/03/2023	2.0	300.000	476.102
TOTAL					3.292.714

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO M. ROMÁN JARA
Gerente General

ES COPIA
MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

CONTROLADO SUMA
29 MAR 2023

Walter Aldama Ayala

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.
SG/apv

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 019842

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	BGF-090	N° de orden asign.	13
Marca	Hyundai	Rasp. N°	E0002276	Area asig.	UNIDAD DE TRANSPORTE
Conductor autorizado	DERLIS MELGAREJO GONZALEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	06/03/2023	Hasta	10/03/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	17:00		
Km. de salida	243055	Fecha de salida	06-03-2023	Hora de salida	12:00 hs
Km. de vuelta	244190	Fecha de regreso	11/03/2023	Hora de vuelta	09:47 hs
Km. estimado recorrido		Km. real recorrido	1.055	Consumo est. litros/100Km.	13
Lts. comb. cargados					

Trabajos a realizar: Gestiones para la institución en Asunción e interior del pais, zona de influencia Gerencia Norte

Obs.: Acompañante: Celeste Bazan, Lorena Fleitas, Alicia Bernal, Carolina Olmedo, Diego Diaz, Walter Aldama, Vicente Sanchez

Otras responsables: Ing. David Acosta

ORIGINAL

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN DPTO. DE SERVICIOS GENERALES Asunción

EDITH BERNARDA CASTIÑEIRA GONZALEZ
Responsable del área al que fue asignad automotor

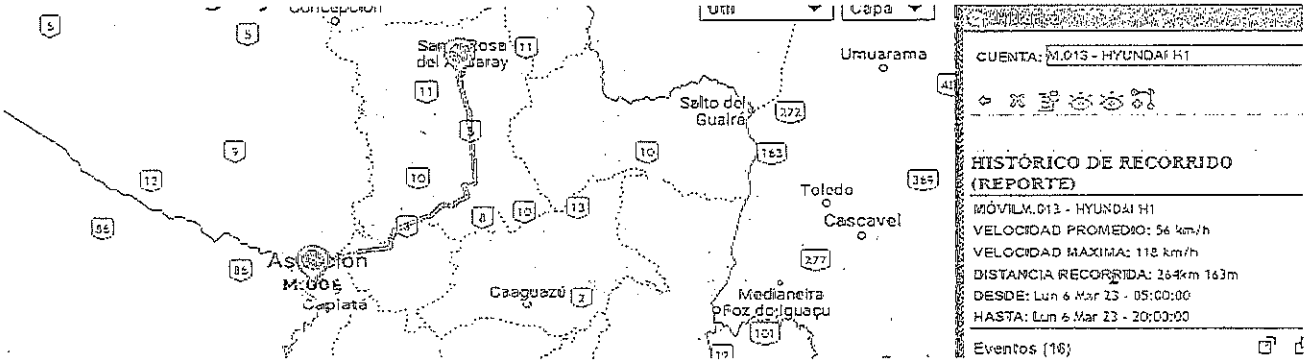
Asunción, 13-03-2023.-

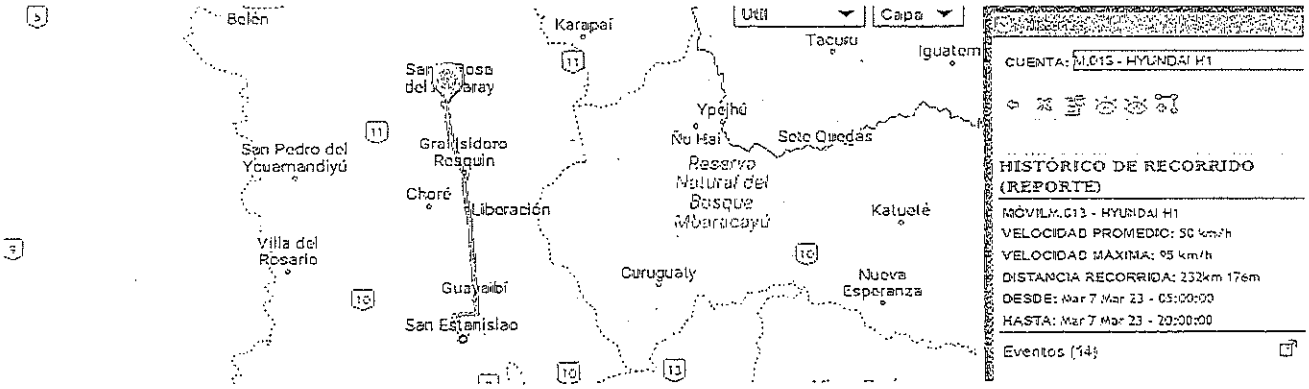
Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista.
Conste.-

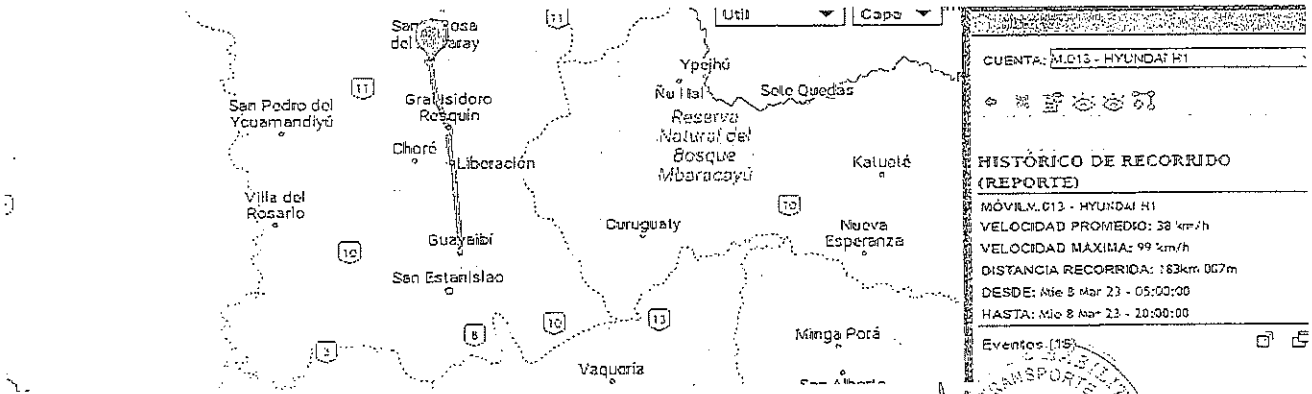
ARCENIO ORTIZ

CONTROLADO SUMA
29 MAR 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Walter Aldama Ayala
Crédito Agrícola de Habilitación

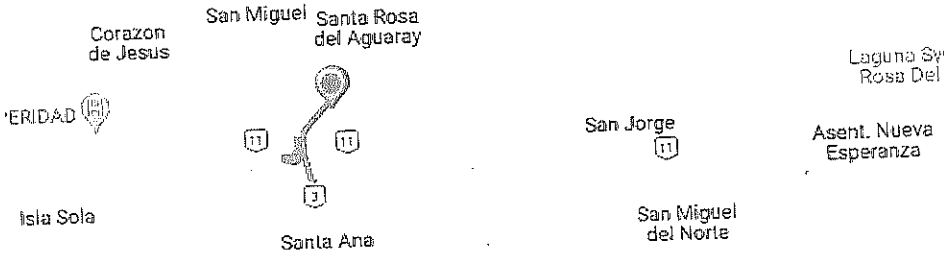






CONTROLADO SICAR
29 MAR 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Walter Aldama Ayala
Técnico Agrícola

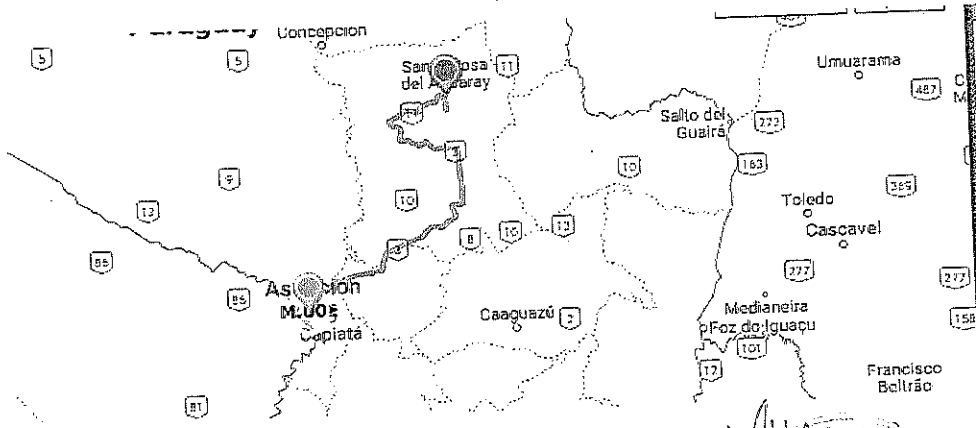


CUENTA: M.013 - HYUNDAI H1

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.013 - HYUNDAI H1
VELOCIDAD PROMEDIO: 15 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 41 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 94km 026m
DESDE: Jue 9 Mar 23 - 05:00:00
HASTA: Jue 9 Mar 23 - 20:00:00

Eventos (12)



CUENTA: M.013 - HYUNDAI H1

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.013 - HYUNDAI H1
VELOCIDAD PROMEDIO: 47 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 120 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 398km 843m
DESDE: Vie 10 Mar 23 - 05:00:00
HASTA: Sab 11 Mar 23 - 12:00:00

Eventos (28)

Abelio Oviedo

Walter Aldama Ayala
Circuito Agrico - Distribución

CONTROLADO SUMA
29 MAR 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO